

Cartas entre agrimensores.

Miradas desde los pueblos en un período de transiciones políticas, institucionales y sociales (Estado de Buenos Aires, 1854-1856)

*Mariana Canedo**

Resumen

Las cartas entre agrimensores son parte de la correspondencia sostenida desde los pueblos rurales por los encargados de las Comisiones para el arreglo de los pueblos y sus ejidos con el presidente del Departamento Topográfico, entre febrero de 1854 y fines de junio de 1856. Es una documentación escasamente conocida, pero abordable a partir de diferentes líneas de investigación. La correspondencia se ubica en los primeros años del Estado de Buenos Aires en un contexto de transformaciones políticas, institucionales y sociales. La lectura de las cartas lleva a repensar los contextos de producción de los documentos oficiales.

Palabras clave: Cartas - agrimensores - Departamento Topográfico - Estado de Buenos Aires

Abstract

The letters between surveyors are part of the correspondence maintained from the rural towns by the surveyors in charge of Comisión para el arreglo de los pueblos y sus ejidos with the president of the Topographic Department, between February of 1854 and June ends of 1856. It is not a well-known documentation, but it is interesting one for different lines of investigation. The correspondence is located in the first years of the Estado de Buenos Aires in a context of political, institutional and social transformations. The reading of these letters takes to think about the contexts of production of official documents.

Key words: Letters - surveyors - Topographic Department - Estado de Buenos Aires

Fecha de recepción: 31/08/2013

Fecha de aceptación: 12/10/2013

El periodo transcurrido entre la caída del gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas y la consolidación del Estado de Buenos Aires propició cambios que afectaron diferentes ámbitos de la vida en la ciudad, campaña y pueblos de Buenos Aires. El *restablecimiento* del Departamento Topográfico y la instalación de las *Municipalidades de campaña* son dos ejemplos paradigmáticos de la búsqueda de transformaciones político-institucionales durante los primeros años del Estado de Buenos Aires.

En un contexto de convulsión política, enfrentamientos militares, y a la espera de la sanción de leyes sobre los derechos sobre la tierra, particularmente sobre la tierra pública, el Departamento Topográfico reorganizado convirtió a las *Comisiones para el arreglo de los Pueblos de la Campaña y sus ejidos* en uno de los proyectos centrales de su agenda de actividades, buscando dar respuestas a las abundantes demandas surgidas desde los pueblos sobre situaciones controvertidas en torno a solares, quintas y chacras.¹

Las cartas entre agrimensores que presentamos son parte de la correspondencia sostenida, entre febrero de 1854 y fines de junio de 1856, por los agrimensores encargados de cada comisión con Saturnino Salas, presidente del Departamento Topográfico. Junto con la transcripción de algunas de ellas, nos proponemos poner en conocimiento de otros colegas una documentación poco conocida, y abordable a partir de diferentes líneas de investigación. Concluiremos con algunas reflexiones sobre los contextos de producción de los documentos oficiales.

¹ Sobre el Departamento Topográfico y los agrimensores, Valeria D'AGOSTINO, "Los orígenes de la agrimensura como profesión: su relación con el Estado y el régimen de propiedad de la tierra (provincia de Buenos Aires, primera mitad del siglo XIX)", Noemí GIRBAL-BLACHA y Sonia MENDONÇA (coord.), *Cuestiones agrarias en Argentina y Brasil*, Buenos Aires, Prometeo, 2007, pp. 271-288; Juan Carlos GARAVAGLIA, y Pierre GATREAU (ed.), *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglos XVIII y XIX*, Rosario, Prohistoria, 2011; Mariana CANEDO, "El "restablecimiento" del Departamento Topográfico. Política y gestión de un proyecto con consenso (1852-1857)", *Revista Andes*, núm. 25, en prensa.

Cartas desde los pueblos

Las cartas escritas por los agrimensores comisionados por el Departamento Topográfico desde los pueblos, y algunas de las respuestas realizadas por Salas desde la ciudad de Buenos Aires, forman parte de la sección *Documentos antiguos* del Archivo Histórico de Geodesia del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en la ciudad de La Plata (provincia de Buenos Aires). Las mismas se encuentran agrupadas en orden cronológico, sin foliar, junto con documentos relativos, mayoritariamente, a deslindes y mensuras de la tierra. La particularidad de estos documentos, en su conjunto, se centra en ser comunicaciones internas entre funcionarios y autoridades, o constituir instancias de aclaraciones, informes o manifestación de problemas, que antecedieron a la realización de documentación oficial (duplicados de mensuras, Registro Gráfico de la Provincia, Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires). Los documentos fueron propiciados por agrimensores y autoridades del Departamento Topográfico, autoridades locales y provinciales, y en algunas oportunidades por vecinos, fundamentalmente durante el siglo XIX.

Las cartas fueron realizadas desde catorce pueblos: Pergamino, Arrecifes, San Pedro (Comisión del Norte, a cargo de Juan Fernández); San Nicolás, Chivilcoy, Navarro, Lobos, Bragado (Comisión del Centro, iniciada por Teodoro Schuster, y luego a cargo de Arístides de Orma); Magdalena, Dolores, Chascomús, San Vicente, Ranchos, Quilmes (Comisión del Sur, a cargo de Jaime Arrufó). La extensión, cantidad y frecuencia de las cartas varió en relación al surgimiento de noticias o necesidades, el ritmo de funcionamiento de las diligencias y los chasques, o la duración de la estadía de los agrimensores en cada lugar (la cantidad varía entre 1 y 29 cartas por pueblo). Al funcionar las comisiones en simultáneo, Salas lograba un panorama interesante con información obtenida desde tres zonas diferentes de la campaña.

Posibles líneas de investigación

Los asuntos abordados en las cartas se orientan en torno al desarrollo de las comisiones. Bajo esta perspectiva se abren varios temas, expresados con distinto nivel de reflexión, y generalmente vinculados con circunstancias concretas surgidas en los pueblos. Entre las cuestiones posibles a abordar, destacamos:

a. Las relaciones entre colegas

La caracterización de las relaciones generadas entre este grupo de agrimensores, y particularmente entre quienes además de comisionados, eran empleados del Departamento Topográfico (Juan Fernández y Jaime Arrufó), resulta un tema interesante, aunque poco transitado. Las expresiones de *fidelidad* y *amistad*, los reconocimientos de superioridad jerárquica o por trayectoria profesional, las preocupaciones y saludos por las familias o por otros integrantes del Departamento, son constantes en las cartas. Como plantea Maurice Aymard para la modernidad europea, cada relación genera un sistema de derechos y deberes, y no hay un código único; la amistad, plural y con múltiples gradación, se inserta en la trama habitual de las relaciones sociales.² ¿Qué significaba ser integrante del Departamento Topográfico, institución estatal con alto prestigio? ¿Qué vínculos se generaba entre sus integrantes? ¿Qué implicaba formar parte de las comisiones, representando de manera oficial al Departamento Topográfico de Buenos Aires en los pueblos de la campaña? En las cartas que presentamos aparecen diferentes indicios sobre estos temas, y específicamente el relato de Arístides de la Orma, sobre la situación vivida por Temístocles, su *hermanito* que oficiaba de auxiliar, con las autoridades del pueblo de Navarro, en tanto integrante de la Comisión del Centro con representación oficial del Departamento Topográfico. (Carta del 9 de noviembre de 1855)

b. Las condiciones laborales de los agrimensores

La lectura de las cartas permite abordar las condiciones laborales en las que estos agrimensores desarrollaron sus actividades. Problemas con el funcionamiento de los instrumentos, falta de mano de obra para el trabajo, limitaciones para trabajar por la lluvia o incomodidades en los alojamientos, fueron temas comunicados a Salas en forma de queja o como justificación por la morosidad en el trabajo.

La relación entre los sueldos cobrados por los agrimensores y los gastos para su subsistencia en los pueblos se puso de manifiesto de diferentes maneras en la mayoría

² Maurice AYMARD, “Amistad y convivencia social”, Roger CHARTIER (dir.), *La comunidad, el Estado y la familia*, Buenos Aires, Taurus, 1991, pp. 57-102.

de los casos, así como las estrategias personales desarrolladas para disminuir estos últimos. En las cartas que presentamos, Arístides de Orma plantea el problema a Salas, con una propuesta para solucionar la situación (carta de 9 de noviembre de 1855).

c. La vida en los pueblos de campaña

A través de las cartas de los agrimensores, se hacen presentes aspectos cotidianos y extraordinarios para la vida en los pueblos. Muchos fueron expresados como problemas: la falta de mano de obra, ya señalada, extendida a otras actividades; el alto costo de la vida en los pueblos en relación a la ciudad; las restricciones en el funcionamiento del correo.

En estos años convulsionados, los agrimensores informaron a Salas sobre posibles ataques a los pueblos por parte de los confederados, levantamiento de un *Comandante*, o el desplazamiento de regimientos por la campaña, haciendo hincapié en los impactos locales. En las cartas seleccionadas, Jaime Arrufó y Arístides de Orma señalan algunas de estas situaciones desde Ranchos y Navarro (Cartas de 23 de octubre y 9 de noviembre de 1855)

d. Las autoridades locales y los cambios institucionales

Las distintas relaciones entabladas por los agrimensores con las autoridades locales y los vecinos fueron largamente consideradas en las cartas, ya que las mismas resultaron centrales para la labor de las comisiones, tanto desde la gestión de las mismas como desde el logro de consensos en las tareas realizadas. El funcionamiento de los jueces de paz ameritó comentarios aun en referencia al accionar en otros pueblos. Un ejemplo es el de Arístides de Orma informándole a Salas, desde Navarro, sobre el reparto de tierras que estaría realizando el juez de paz de Bragado (Carta de 9 de noviembre de 1855)

Los cambios institucionales que a nivel local se fueron generando en esos años no aparecen como una preocupación por parte de los agrimensores, pero el funcionamiento de *Comisiones Municipales* y luego de las *Municipalidades de Campaña* se hizo presente en algunas cartas. Particularmente, los comentarios se centraron en los niveles de funcionamiento y compromiso encontrados en las comisiones de solares o en el

municipal encargado de los solares y quintas. (Carta de Arrufó, Ranchos, 8 de octubre de 1855)

e. Expresiones sobre los estados de ánimo

No es de extrañar que las cartas personales permitan conocer las expresiones de los agrimensores en relación a los distintos estados de ánimo que fueron transitando durante los dos años y medios de trabajo en los pueblos. Ejemplos de expresiones elocuentes de sus sentimientos son los descriptos por Juan Fernández sobre el cambio producido en el lugar de vivienda o por la impotencia generada por la falta de dinero, peones y ayuda desde San Nicolás de los Arroyos (Carta de 8 y 15 de junio de 1854).

f. Sobre el ordenamiento de los pueblos y los derechos por la tierra

Esta temática, propia del objetivo de las comisiones, fue expresada por los agrimensores a partir de peticionar antecedentes de terrenos en el archivo del Departamento Topográfico, señalar dudas sobre el procedimiento a seguir, o describir las irregularidades en las calles y ubicación espontánea de las construcciones que predominaban en los pueblos. Su análisis permite conocer la correspondencia entre decretos y leyes vigentes, y los contextos específicos.

Dos aspectos de esta problemática pueden resultar particularmente interesante: por un lado, las opiniones vertidas por los agrimensores sobre las situaciones encontradas en los pueblos, y por otro, sus propias perspectivas sobre la legislación vigente en esos años, y los cambios que se encontraban transitando o a la espera de su aprobación a nivel legislativo. Estas cuestiones se tensan aun más al ser nombrado Dalmacio Vélez Sarsfield asesor del ministro de gobierno en 1855 y ministro de gobierno en 1856. Fue él quien en junio de ese año declaró el cese de las comisiones por costosas y lentas.

g. *La posibilidad de personalizar el Estado*³

Más allá de reflejar miradas personales, como hemos visto, la comunicación epistolar se realizó entre colegas, que además integraban comisiones oficiales de una oficina estatal. Como plantea Juan Pro Ruiz al referirse al funcionamiento del Departamento Topográfico, “los agrimensores estaban, en realidad, extendiendo –con un gasto público mínimo- la acción del Estado por todo el territorio”.⁴ Las cartas permiten conocer aspectos del funcionamiento del Estado *desde adentro*, personalizado en estos agrimensores y contextualizado desde los pueblos en los primeros años del Estado de Buenos Aires.

A modo de conclusión

Finalizamos con algunas reflexiones generales sobre el uso de este tipo de documentación. Por un lado, como sucede con cualquier otra fuente, la información aportada por las cartas se enriquece al ser contrastada con otra documentación. En este caso dialogan con las fuentes oficiales.

También queremos considerar la posibilidad de realizar recortes y recorridos diferentes en la lectura de las cartas, ya que permiten iluminar cuestiones distintas. La lectura centrada la correspondencia en un pueblo o una comisión fortalece la mirada sobre el contexto; los análisis simultáneos de los tres agrimensores en diferentes zonas de la campaña permiten profundizar la comparación, la generalización y los matices; mientras que el seguimiento de cada agrimensor, pueblo tras pueblo, valoriza su protagonismo. Esta última perspectiva de lectura resulta particularmente interesante para considerar las transformaciones y continuidades políticas, institucionales y sociales, tanto como personales del agrimensor durante los dos años y medio de duración de las comisiones.

³ Tomamos la expresión de Ernesto BOHOSLAVSKY y Germán SOPRANO, “Una evaluación y propuestas para el estudio del Estado en Argentina”, Ernesto BOHOSLAVSKY y Germán SOPRANO (eds.), *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*, Buenos Aires, UNGS-Prometeo, 2010, p. 24.

⁴ Juan PRO RUIZ, “Mensuras, catastro y construcción estatal”, Juan Carlos GARAVAGLIA y Pierre GATREAU (ed.), *Mensurar la tierra...cit.*, p. 15.

Ambas cuestiones nos llevan a repensar el uso de los documentos oficiales, como los duplicados de mensura producidos por las comisiones, que por su componente técnico hacen olvidar principios hermenéuticos básicos sobre los contextos de producción y las situaciones vividas por los autores.

Presentamos a continuación la transcripción de algunas cartas, seleccionadas por ser diferentes entre sí (extensión, lugar de redacción, autor, contenido) y brindar un pequeño panorama.

Carta realizada por Juan Fernández a Saturnino Salas desde San Nicolás de los Arroyos el 8 de junio de 1854 (2 páginas)

Señor D. Saturnino Salas

Junio 8 de 1854

Muy respetado Señor

Hoy recién ha llegado a este pueblo el Correo después de ocho días de camino siempre en la llegada del cual, habiéndonos fundado dos esperanzas pero las circunstancias han querido que no se verificase ninguna causándonos bastante pesar solamente la no realización de una de ellas que es: que esperábamos la contestación por la cual se nos diesen los medios de salvar los inconvenientes que nos han hecho fracasar, a la nota última que pasó el Sr. Schuster.

La otra esperanza era la de conseguir licencia para pasar las fiestas Julias por allá; pero, divisando la cosa bastante difícil, no quise aventurarme a pedirlo por escrito, y sí solamente a hacer explorar el terreno, como quien dice, por un si acaso. Por la probabilidad que temía de no conseguirla, por este motivo, he recibido con la mayor resignación la negativa. No tenemos todavía título suficiente, aunque no es nuestra la culpa, de merecer una licencia; no hemos hecho casi nada, por el estúpido egoísmo de la autoridad de este Pueblo.

Hasta ahora no le he hablado a Vd., más que de nuestra vida de comisionados, y casi presumo, que desearía Vd. saber algo de nuestra vida particular.

Hemos estado viviendo con el Sr Schuster en un Saladero abandonado, distante como 30 cuadras del pueblo por espacio de más de un mes. El parage era más a propósito que un convento para hacer la vida de monge, porq.e todo convidaba allí a recogerse dentro de sí mismo, y al olvidarse del mundo entero.//

Teniendo por una parte un campo sin fin y sin estancias, por otra el Paraná con sus islas y costas uniformes, por otra campo y por lo q.e queda campo también; el parage solitario silencioso de día; de noche, tenebroso, lóbrego y con una q.e otra luz q.e se divisaba a lo lejos; por esto digo, q.e no teniendo ni de día ni de noche nada q.e pudiera distraernos era forzoso recogerse dentro de sí mismo, llamar los recuerdos y saborearse con ellos al modo que hacen las ovejas de noche, cuando se ponen a rumear q.e desembuchan lo q.e han comido y en su nueva masticación se saborean. La comparación es grosera pero esplica bien mi idea, que es q.e de día y de noche lo pasábamos rumeando los recuerdos en el Saladero.

Este rumeo constante, y los retirados por otra parte, a las 10 u 11 de la noche, cuando nos venía idea de pasar un rato en S. Nicolás y las chuscas aventuras de viudas q.e asaltaban a los paysanos, obligándonos algunas veces en estos paseos nocturnos a cargar pistolas para en caso de una disparada honrosa tener mas peso sobre el cuerpo y de ese modo correr menos; todo esto, nos hacía menos deliciosa la vida de anacoretas q.e hacíamos; por lo q.e previa consulta del Sr. Schuster, convinimos abandonar no con poco placer el ingrato retiro en q.e habíamos pasado.

Nos mudamos al pueblo, y nuestra vida cambió de pronto de un extremo a otro. Antes todo convidaba a la meditación sobre el prójimo. Lo diré de una vez, hay niñas en la casa q.e habitamos, y yo de anacoreta he pasado a profesor de bailes, y Malaver de hombre serio y retirado ha pasado a ser aprendiz de baile y a gustar de la sociedad de las niñas. ¡Lo q.e son las influencias femeninas!

No quiero ser mas largo, por no ser más molesto.

Soy de vd. su seguro S.

Juan Fernández (firma)

P.D. Mis recuerdos al Sr. Pico y familia. Tenga vd la bondad de decirle q.e espero contestación suya.

Que reciba también los amistosos recuerdos de Malaver, tanto el Sr. Salas, como el Sr. Pico.

Carta realizada por Juan Fernández a Saturnino Salas desde San Nicolás de los Arroyos el 15 de junio de 1854 (1 página)

Junio 15 de 1854

Sr. Don Saturnino Salas

Señor de todo mi aprecio:

Son las 2 ½ de la tarde y el correo sale a los tres, así es q.e no tengo mas tiempo q.e para avisable, q.e hemos vuelto a las andadas: que ya no hay peones, ni plata con q.e pagarlos, y no hay nada mas que la terrible miseria del pueblo de S. Nicolás. ¡Qué miseria para este pueblo, con humos de Ciudad que bochorno cuando sepa el Gobierno q.e por una bagatela, queda sin efecto la Comisión q.e él ha mandado!

Según lo ha manifestado el Juez de Paz se opone a nuestra Comisión.

Aquí me quedo, pues, triste rabiando y deseando cuanto antes q.e la contestación de vd sea pasar al Pergamino.

Juan Fernández (firma)

**Carta realizada por Arístides de Orma a Saturnino Salas desde Navarro el 9 de noviembre de 1854
(6 páginas)**

Señor Dn Saturnino Salas

Navarro Nob.e 9 de 1855

Mi más estimado Señor y amigo

Por este Juzgado me fui entregada la muy apreciable carta de V incluyendo los datos que necesitaba para los trabajos en éste Pueblo, y me da las instrucciones que le pedia con respecto al Sor Schuster.

Después he recibido la otra de fch 19, en la que satisface V mi inquietud con motivo de haberle hecho padecer un error, y accediendo a mis deseos, me manifiesto haberse ya dirigida a este Juzgado, anunciándole nuestra venida. También me dice V en ella, que sobre el alojamiento y mantención nada puede pedir a favor nuestro, porque esos gastos pertenecen hacerlos a las mismas comisiones.

Infiero que no ha recibido V mi contestación a su primera, por cuanto de ella no hace mención. La remití por la posta, no queriendo esperar la demora de la diligencia, para comunicarle q.e el Sor Schuster se había ido a la Villa de Mercedes, y por consiguiente las infería postergadas sus operaciones.

Contestando a la del 19, diré a V que no ha sido mi intención hacer que V indicara al Juzgado, que también debía darnos alojamiento y mantención, sino que, dirigiéndose como lo ha hecho a los demás Jueces, con el objeto de exitarlos a que facilitaran a la Comisión, cuanto // to le fuese necesario para expedirse con prontitud en sus trabajos comprendan estos como los anteriores, que el vecindario, pues lo que era el favorecido, debía prestar sus sufragios para llenar en esta parte las necesidades de la comisión.

Si aludiendo al oficio que tiene V es practico enviar a los Juzgados, lo clasifico de mayor garantía, es solo considerando englobo las dudas del Señor Juez de paz, porque aisladamente a la segunda de ellas, creía innecesario especificarla, siendo así que los anteriores de ello no habían necesitado.

En éste sentido es q.e hablé a V pero sin duda el mal orden de a los párrafos, hizo que V lo interpretase de otro modo. Después he visto que la observación del mismo de q.e en el anterior me he ocupado, alter el sentido, q.e he querido darle y le imprime al todo, una forma ambigua.

Muy a pesar he tenido que hacer a V esta observación, porque un proceder tal contrasta extraordinariamente con mi carácter, pero este incidente del Juez de Paz, me impuso la necesidad de explicarme con esta franqueza.

Es evidente Señor que no contamos con mas recursos que el sueldo que se nos pasa y que este no nos permite sacrificio de ningún genero so pena de no satisfacer entonces ni nuestras mas precisas necesidades. Y tanto es así que si tuviésemos que atender a los gastos de casa y comida en los Pueblos donde trabajásemos, con todo el sueldo apenas sufragamos nuestros gastos. En prueba de ello puedo con seguridad decir a V; que el Juez de Paz o cuerpo municipal de este Pueblo, paga por nuestra mantención 55 pesos diarios, que forman una mensualidad de 1651 ó 700 pesos agreguen a esto el alquiler de casa, por consiguiente de muebles, pago de peones para la galera, el lavado de ropa y nuestros vestidos, y yo creo Sor que si una vez realizado estos desembolsos sobre algo, están poco, que quizás se le aumentemos el consumo de cigarros, tendríamos que abandonar el vicio por no poder lo sustentar.

La Campaña se halla hoy con tal escases de alimentos, y los que se encuentran de precios tan crecidos que aun en las casas de familia, donde por lo regular se observa un sistema moderado de economía, ve V que apuran hasta el extremo el arte culinario, para adquirir medios de sustituir lo bueno con lo malo, y darle a este, sino un semblante agradable, por lo menos un carácter alimenticios: y sin que estos experimentos gravemente les afecte las economías tal vez de largos años de ímprobo trabajo

Si el Gobierno creé que nada mas pudo hacer el erario a favor de los Pueblos y de las Comisiones sin permitirme hacer una indicación al Departamento creería que este, sin sacar de la órbita de sus atribuciones, podría prevenir a los Jueces de Paz que estas comisiones que tan incontestable utilidad dejan a los Pueblos, deben ser en estas cosas, atendidas por ellos .por intento también a que el Supremo Gobierno del Estado harto hace, en estas circunstancias con acceder a los deseos de cada uno, y de todos en general mandándoles las comisiones.

Bien persuadido estoy que se esto se realizase y jamas se suscitarían dudas entre los Jueces ni las municipalidades, porque determinadamente sabrían la parte que les // correspondía representar Ningun Juez, me lo prometo, se negaría a hacer estos desembolsos, porque tampoco hay ninguno que ignore que bien considerado esto, los gastos que se hicieran, serian una bagatela comparativamente con las enormes ventajas que se reportarían y no quiero hacer a nadie el poco favor, de suponer lo destituido de todo sentimiento de interés propio, y general en favor de un País. La prueba de esta aserción la presenta este mismo Pueblo, que sin embargo de haberselo sugerido al Juez de Paz esta duda por no haber recibido aviso ninguno del Dep.to ha prestado gustoso su cooperación con la circunstancia que voy a referir a V.

Cuando una vez llegado aquí mi hermanito se presento al Juez de Paz le manifestó que sin ser el comisionado, tenia por disposición de este a dar principio a los trabajos en el Pueblo. El Juzgado convocó la municipalidad a efecto de recibirlo, resultando de ello pedir sele esplicaciones sobre la materia de sus dudas. Mi hermanito contestó que en cuanto a la forma en que se presentaba era asumiendo un carácter oficial, puesto que dependía del Gobierno. Que con relación a los gastos, creía no poder hablar con igual propiedad; porque el Dep.to nos había siempre confiado un oficio cerrado, para los Jueces de Paz , en cuyos Pueblos habíamos trabajado; y estos habiendo con solicitud proporcionado cuanto nos fuera necesario, jamás nos habían demostrado a menor duda. Pero que era de sentir según su razón se lo dictaba, que el vecindario era quien debía hacerlo por la razón que se le sigue.

Objetaron que el Dep.to no se había dirigido a este // como a los demás Juzgados, presentandolo como objeto de su indecisión. Entonces mi hermanito propusoles retirarse mereciendo del Juzgado una carta credencial de haber llenado en Comisión presentándose en este Pueblo; e insistieron; que no admitían su proposición por que el recibirlo no era un inconveniente, para que obtuviésemos.

Pero como les observase Temístocles, que no estaba dispuesta la Comisión a proporcionarse a su costo el alojamiento y mantención, y que en caso de recuzacion del Dep.to se varia sensiblemente perjudicados. Contestaron, que en su defecto ellos sufragarían todos estos gastos.

Ahí tiene V Señor, la esencia de las dudas del Juez de Paz y municipalidad: saber si era el Gobierno o el vecindario quien costeaba en los Pueblos a las comisiones. Y es la que en mi concepto, tendrá una gran parte de los Pueblos, si el Dep.to cree que no puede indicárselos

Siento haber distraído a V tan largo rato de sus atenciones, pero no concluiré todavía sin decirle algo de noticias que he tenido.

Por un amigo venido en estos días del Bragado, he sabido que el Juez de Paz está adjudicando solares en las orillas del Pueblo: y que el encargado de las delineaciones es el mayor Favian; el mismo que según la opinión general, hechó a perder lo poco bueno que había. Sabe este amigo que ha dado principio por la parte al Oeste del Cuartel, pero solo cree que el Juzgado aun no ha recibido los planos; y como si esto fuese cierto, lo creo una verdadera arbitrariedad // me apresuro a comunicárselo, por si esta en tiempo todavía de cortar ese mal.

Se que el Sor Schuster está al concluir, si es q.e no ha concluido ya sus operaciones; y no alcanza la razón por la que no me lo haya prevenido para acompañarlo, esgrimiendo los deseos de V. Espero que nuevamente me diga lo que deba hacer en la relación que diera obtener del Campo de Arevalo con los terrenos de estos dos Partidos.

Con respecto al terreno de Montan, nada puede decir a V de positivo todavía, porque todas las noticias que de el he recibido son incoherentes. En mi persona dire a V cuanto haya podido recurrir.

Los trabajos del Pueblo van un pco despacio a consecuencia de las frecuentes lluvias que se han sucedido sin permitir que se secase el piso. Y las tripas que han estado acuarteladas en el mismo Pueblo, empeoraban con el constante transito a caballo el mal estado de las calles.

Concluyo Señor sin tener ninguna noticia importante que darle, sino es la salida de Regimiento de Usares de Plata comandado por el coronel Dn Jacinto Gonzales, y el contingente de las milicias de Lobos, Saladillo y Navarro el día 7 del corriente con dirección a Tapalquen o el Azul . El mismo total de la fuerza es de 290 hombres de los que q.e cien son veteranos.

Ninguna voz alarmante circula aquí; razón por lo q.e se halla tan tranquilo todo el Partido.

Quiero V Sor. Y su apreciable familia aceptar la genuina presión de la sincera amistad q.e le profesa su S. S

V. B. S. M Arístides de Orma (firma)

PD. Mi hermanito me pide salude a V en su nombre y a su distinguida familia reiterándoles su reconocida amistad.//

Carta realizada por Jaime Arrufó a Saturnino Salas desde Ranchos el 8 de octubre de 1855 (1 página) y respuesta de Salas el 24 de octubre desde Buenos Aires

Señor Don Saturnino Salas

Ranchos Octubre 8 de 1855

Mi apreciado Señor y amigo; desde el 5 del presente nos hallamos en este pueblo, mas antes hubiéramos venido, pero hemos tenido que es parar una porción de días a causa del mal tiempo. Mañana que debíamos dar principio a estos trabajos pero en este momento que le escribo, esta lloviendo a cantaros, cosa que me agrada muy poco porque este pueblo y sus alrededores son puro bañado, lo que no deja de entorpecer las operaciones.

Le remito con esta misma fha. una nota comunicándole el nombramiento de la Comisión de Solares. No así no existiendo Com.n de Solares ni tampoco Municipal acordamos con el Juez de Paz, hacer este nombramiento siendo el medio de llenar el vacío de la Comisión.

Sin mas por este momento que saludar a V. y a su apreciable Sra. y familia repito como siempre. S. affmp S.S. y A.

Sr. D. Jaime Arrufó (firma)

Bue//nos Ay.s Octubre 24 1855

En contestación a la de V. fha 8 del corriente debo desirle que: me alegro mucho de que se halle ya en ese Pueblo de Ranchos, donde a la fha considero tendrá hecha ya una parte de sus trabajos.

En cuanto al nombramiento de una Comisión de Solares allí, como en los demás pueblos de la Campaña, ya no debe hacerse, por las Municipales que deben establecerse, con lo que deben concluir aquellas. No se pues si dicho nombramiento tendrá la aprobación Superior: hoy tengo que ver al Mtro., y pienso hablarse sobre el asunto. Le diré lo que haya. De todos modos los individuos nombrados le ayudaran y serán aleccionados y útiles en ese pueblo.

Con tal auxilio espero ver pronto sus trabajos de ese pueblo.

Sin más pr. ahora mande a su servidor y amigo

Sat.(firma abreviada)

Retornan a V sus recuerdos mi Sra y familia

Carta realizada por Jaime Arrufó a Saturnino Salas desde Ranchos el 23 de octubre de 1855 (1 página)

Señor Dn Sturnino Salas

Ranchos Octubre 23, 1855

En este momento aprovecho la salida de un chasque que lleva un oficio al Gob.o comunicándole la sublevación de la fuerza que llevaba el Comandante del Campo. Estábamos trabajando cuando hemos tenido que suspender todo. El pueblo está en alarma y esta noche se trata de vigilar.

Si esto toma el carácter más alarmante, regreso a esa sin concluir. Pongo en su conocimiento para que no le tome de sorpresa.

Las circunstancias no son apropósito para estos trabajos.

En otra ocasión seré más estenso.

Saluda a V. su affmo. amigo

J. Arrufó (firma)

Carta realizada por Jaime Arrufó a Saturnino Salas desde Ranchos el 4 de enero de 1856 (1 página) y registro de respuesta por parte de Salas

Sr. Dn Saturnino Salas

Ranchos, Enero 4 de 1856

Apreciado Señor y amigo; tento el gusto de comunicarle que el trabajo del plano del pueblo está muy adelantado, no obstante la falta de gente y lo difícil que es el conseguirla no solo para esto, sino también para las faenas del Comercio; todo el trabajo, hasta ahora he tenido que trabajar doble, por no tener mas que tres hombres y muchas veces dos, esto no es por falta de voluntad del Juez de Paz, sino por las dificultades que toca. El mismo Señor Juez de Paz me ha dicho que respecto a hacer esa variacion en el ejido, el está pronto por su parte a hacer lo que pueda, pero que si difícil es reunir gente para el pueblo, muchos mas lo será para afuera por varias circunstancias. Así es que respecto al Ejido creo que quedaré como se trazó, o en todo caso cuando se amojone el pueblo, y cambien los motivos, se podrá verificar.

Sin mas por este momento saluda a V. y a su apreciable familia

Su // affmo. Amigo

Jaime Arrufó (firma)

El nuevo auxiliar que me acompaña hasta ahora se porta muy bien

En 16 de 1856

Contestada en la fha.

Salas (firma)